

 Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación
		Página

FECHA		01 de julio de 2025	
INFORME DE SEGUIMIENTO N°		004	
PERIODO DE SEGUIMIENTO		01 de junio al 30 de junio	
1. INFORMACIÓN GENERAL			
CONTRATO	X	CONVENIO	N/A
NÚMERO	PS 091		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06	Marzo	2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTIÓN COMO MONITOR DE TENIS DE MESA Y AJEDREZ EN LAS ESCUELAS FORMATIVAS DEL DEPORTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA		
CONTRATISTA	NOMBRE	Juan Sebastián Sepulveda Bernal	
	NIT/C.C	1022035179	
VALOR (\$)	INICIAL	10.874.433	
	ADICIONES	N.A	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	00161	
	FECHA	13/02/2025	
	VALOR	\$10.874.433	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	00167	
	FECHA	13/02/2025	
	VALOR	\$10.874.433	
FORMA DE PAGO	El municipio de Abejorral, Antioquia, pagará al contratista sus honorarios en cuotas iguales mensuales o por fracción de mes con corte al último día del mes según corresponda, realizados a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros suministrada por el contratista al diligenciar el formato “Pago por trasferencia electrónica”, previa presentación de la factura o cuenta de cobro o documento equivalente debidamente legalizado.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	INICIAL	Ciento quince (115) Días	
	PRÓRROGAS	X	
FECHA DE INICIO		06 de marzo	2025
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NOMBRE	MARIBEL CRISTINA AMARILES PEREZ – secretaria Educación y Cultura	
	NIT/C.C	43.766.719	
	NÚMERO DE CONTRATO	PS 091	
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES			
2.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			

 Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación
		Página

2.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. En atención al artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, el pago de las cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad social integral se realizará mes vencido. La norma mencionada establece lo siguiente: Artículo 1. Modifíquese el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así: "Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. Lo dispuesto en el presente artículo no afecta las coberturas de las prestaciones de cada uno de los Subsistemas del Sistema de Seguridad Social Integral que, conforme a la normativa vigente, las entidades administradoras de los mismos deben garantizar a sus afiliados. " Se presenta la planilla pagada correspondiente a la seguridad social del mes de mayo y junio de 2025, conforme a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 en su artículo. 3.2.7.1 el cual establece que el *ingreso base de cotización (IBC) del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales. el ingreso base de cotización (IBC) al sistema de seguridad social integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del impuesto al valor agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. en ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.*

Periodo de cotización: Mayo
Numero de planilla:78064695
Valor pagado: \$442.300

Periodo de cotización: Junio
Numero de planilla: 78710109
Valor pagado: \$440.500

 Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación
		Página

2.3 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	NRO. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DEL COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$10.874.433	Pago	0000000508	03/04/2025	\$2.364.007
Valor adiciones	\$0	Pago	0000000650	02/05/2025	\$2.836.809
Valor total del contrato	\$10.874.433	Pago	0000000979	09/06/2025	\$2.836.809
Valor pagado	\$ 8.037.625				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.836.808				
Valor total ejecutado	\$10.874.433				
Valor saldo por ejecutar	\$0				

3 GARANTÍAS

3.1 AMPAROS

PÓLIZA NO.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.2 ESTADO DE LA GARANTÍA

VIGENTE	SI	N/A	NO	N/A
----------------	-----------	------------	-----------	------------

3.3 AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA

SI	N/A	NO	N/A
-----------	------------	-----------	------------

3.4 SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del	SÍ	X	NO	
--	-----------	----------	-----------	--

 Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación
		Página

presente contrato/convenio?				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	Ninguno			

4 SANCIONES IMPUESTAS AL CONTRATISTA				
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.				
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A

5 EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA	
Cumplimiento al objeto contractual	Satisfactorio
Calidad de las especificaciones del bien o servicio	Satisfactorio
Cumplimiento de la entrega	Satisfactorio
Atención y cumplimiento a los requerimientos	Satisfactorio

 Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación
		Página

6 RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato. 2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato. 3. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. 4. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente. 5. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. 6. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago. 7. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido. 8. Autorización para pago.

El presente informe se firma en Abejorral-Antioquia, a primer (01) día del mes de julio del 2025

Cordialmente,



MARIBEL CRISTINA AMARILES PÉREZ

Secretaria de Educación y Cultura

Abejorral - Antioquia

Supervisor